Haíresis. Revista de investigación histórica nº1 (2013) 90-119

<<POR CORONAS DEL MUNDO LE DA CORONA DEL CIELO>>. La beatificación de Fernando III rey y conquistador (1671). La santificación de la monarquía hispánica y el triunfo de la casa de los Austria

José Gámez Martín

Fernando III *el Santo*, rey de Castilla y de León y reconquistador de Sevilla en 1248, reunió en su persona las virtudes cristianas y el ardor del guerrero medieval. Su cuerpo incorrupto se conserva en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, donde se le ha tributado desde el siglo XIII culto y veneración que alcanzaron gran auge tras su subida a los altares en el siglo XVII. La responsabilidad de su exaltación y decoro litúrgico es del Cabildo de Capellanes Reales, que también tiene el deber de potenciar el culto y la veneración a la imagen de Nuestra Señora de los Reyes.

El proceso de beatificación y subida a los altares del santo monarca durante el siglo XVII fue una empresa encabezada por los reyes españoles de la Casa de Austria que querían ver así a un antepasado de la corona española ceñir la gloria de la santidad en lo que sería una sacralización de la monarquía española con la oficialidad de una decisión pontificia, a tan noble empeño asimismo se sumó el pueblo fiel de Sevilla henchido en los exaltados postulados religiosos de la sociedad barroca imperante.

Fernando III: Héroe, Rey y Santo

Figura crucial de la historia medieval española, rey conquistador y fiel devoto de Dios y de la Virgen. Nacido en 1199, criado por su madre doña Berenguela, fue coronado rey de Castilla en 1217 y en 1230 de León, asegurando la unificación de ambos reinos. Su abundante historia militar comienza en 1224 con la toma de Quesada y, más tarde, en 1227 con la toma de Baeza. Todas sus conquistas están relacionadas con hechos de carácter religioso.

El rey entró en Andalucía en 1227, en 1236 se le entrega Córdoba, en 1243 Murcia y en 1246 se firma un tratado con el rey de Granada por el que el rey moro pasa a ser vasallo del castellano. Reconquistada Sevilla el 23 de Noviembre de 1248, obtuvo de la Santa Sede que se restableciera el arzobispado hispalense, al que dotó de forma espléndida con sus propios bienes personales.

Disfrutó durante toda su vida de justa fama de santidad y, según las crónicas de su contemporáneo Lucas de Tuy << *sin ensoberbecerse nunca, fue justamente severo al castigar a los culpables; y en*

medio de esta justa severidad, fue magnánimo y clemente con los enemigos derrotados. En su ánimo real nunca estuvo como móvil la avaricia, y se vio que tenía el don de la sabiduría así como el don de la fortaleza y de la clemencia. A todas las iglesias las respetó de tal forma todos sus derechos que no hubo quien se atreviera a molestarlas en lo más mínimo>>

Desde su religiosa muerte el 30 de mayo de 1252 su cuerpo, sepultado en la Capilla Real, fue venerado por el pueblo, concediendo indulgencias a quien lo visitara los Papas Inocencio IV en 1252 y Alejandro IV en 1254 y 1255, consiguiéndose incluso de Sixto V en 1590 que se le cantase y rezase de forma pública *<<por la excelencia de vida y virtudes, alcanzó y mereció el renombre de Santo>>*

A inicios del siglo XVII, el cabildo sevillano, impulsado por particulares, empieza a proponer su proceso de canonización, que contó con el apoyo de la monarquía, deseosa de ver alcanzar la gloria de los altares de uno de sus componentes, máxime por cuestiones políticas de rivalidad al contar ya la monarquía gala con la santificada figura de Luis IX.

El pontífice Clemente X beatifica a Fernando III el 4 de febrero de 1671, concediéndole fiesta el día 30 de mayo y rezo con rito doble. La decisión del Papa sumió a la ciudad en prolongadas fiestas y fastuosas ceremonias de carácter litúrgico, celebradas casi al unísono por todo el territorio español.

En 1672 su nombre fue incluido en el martirologio romano con fecha 30 de mayo, en 1675 se aprobaron la oración y lecciones propias del segundo nocturno del oficio del Santo, en 1676 Clemente X concedía poder celebrar misa votiva de San Fernando, Inocencio XIII en 1720 concedió que su fiesta fuera de rito doble y en 1749, por decisión de Benedicto XII, pasó a ser de primera clase y octava.

El oficio propio de San Fernando fue aprobado en 1819 por Pío VII, celebrándose por vez primera al año siguiente en Sevilla.

El camino a la Santidad. La Capilla Real y el culto fernandino (Siglos XIII al XVI)

Tras la reconquista de la ciudad Fernando III tiene como interés prioritario organizar la Iglesia Hispalense, devolviendo el culto católico a la urbe tras los años de dominación musulmana, así tras su entrada triunfal en la ciudad el 22 de diciembre de 1248, a los pocos días, nombra ya algunas dignidades y prebendados eclesiásticos tomando como modelo los privilegios y estatutos de la Iglesia Toledana.

La más solemne iniciativa real fue la purificación de la gran mezquita aljama y su consagración

como catedral dedicada al Misterio de Santa María de la Asunción, así como erigir veinticuatro nuevas parroquias distribuidas por el centro urbano.

No es extraño que el propio Rey Santo fundara el cuerpo de canónigos para la responsabilidad de la organización catedralicia, llegando incluso a afirmar los cronistas el deseo fernandino de que la Iglesia de Sevilla superara a la de Toledo, Sede Primada de España.

Rodríguez de Quesada en su manuscrito *La Historia de la Capilla Real* no duda en señalar que el Cabildo de Capellanes Reales fue fundado por el propio San Fernando en los primeros días de 1249, obligando a los capellanes al culto de la Virgen de los Reyes, imagen que donaba a la institución, así como cumplir su deseo de ser sepultado a sus pies cuando le llegara el momento de rendir el alma al Creador. El mismo cronista nos refiere también que en el Archivo Capitular se conservaban documentos, por desgracia hoy perdidos, como uno de 1252 en el que bajo la firma ya de Alfonso X se regulaban económicamente ciento setenta aniversarios de vigilias y misas rezadas y ochenta y nueve misas cantadas a celebrar durante el año en honor a Jesús y su Santísima Madre en el real recinto.

Las primeras constituciones del Cabildo fueron promulgadas el 1 de junio de 1392 a instancia de Juan González, tesorero de la capilla, renovadas por las constituciones redactadas en tiempo de Felipe II el año de 1594, donde el Rey Prudente exigía pruebas de nobleza para poder ser capellanes y ajustaba las obligaciones litúrgicas de los mismos. Vieron la luz nuevos estatutos en 1853, adaptados a las necesidades del concordato firmado por el Vaticano dos años antes, y finalmente se promulgaron otros el 10 de diciembre de 1922.

Se conservan los expedientes de limpieza de sangre desde el año 1551 a 1834, siendo la dignidad superior la de Capellán Mayor y creándose a finales del siglo XIX los cargos de doctoral y magistral, especialista en leyes y predicador oficial del Cabildo respectivamente.

El Cabildo de Capellanes Reales se une al catedralicio en 1998 manteniendo la dignidad de Capellán Mayor de San Fernando y la existencia de seis capellanes reales encargados de las necesidades pastorales del sagrado recinto según el decreto firmado por el Arzobispo Amigo Vallejo el 30 de mayo de dicho año[1].

---

[1] Para la historia de la Capilla real y su cabildo, entre otras fuentes pueden consultarse la obra de A. MUÑIZ, *Historia de la Real Capilla e imagen de Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla,* manuscrito del siglo XVII que se custodia en la institución Colombina, así como un documento de la misma cronología, *Discurso histórico de la Santa y Real Capilla de San Fernando en la Catedral de Sevilla*, siendo su autor J. MALDONADO DE SAAVEDRA. En la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla está disponible para su consulta una tesis doctoral mecanografiada de María del Monte Merchán Cornellá titulada *Historia de la Capilla Real de Sevilla;* Alfredo J Morales, *La Capilla Real de Sevilla*, Sevilla, Diputación (Arte Hispalense), 1979; J. GÁMEZ MARTÍN, "Algunas noticias sobre la historia del Cabildo de Capellanes Reales de Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando" en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, Nº 583, Págs 744-749.

El culto tributado por este cabildo al rey conquistador de Sevilla surgió tempranamente, a la par de su muerte, acaecida en auténtico olor de santidad.

Fernando III debió morir cerca de la medianoche del jueves 30 de mayo de 1252, esta avanzada hora es la causa de que se haya señalado como fecha de la muerte en algunas inscripciones la del día 31, que es cuando la noticia se extendió por Sevilla, reflejando las crónicas que fue una jornada de intenso dolor y muestras vivas de duelo a cargo de todos los estamentos de la ciudad[2].

El día primero de junio se celebraron los solemnes funerales en la Iglesia Mayor de Santa María, ofició la solemne ceremonia de rito pontifical don Remondo, obispo de Segovia y confesor del rey y también futuro prelado hispalense, el cual pronunció una sentida oración fúnebre refiriendo muchos de los prodigios que Dios había conseguido por intercesión del Santo Rey, al que había favorecido en todas sus empresas. El entierro tuvo lugar en el sitio destinado como Capilla de los Reyes en la mitad oriental de la fábrica de la aljama, y tras él fue aclamado rey el Infante don Alfonso, siento testigo del juramento real su hermano el Infante don Felipe, a la sazón Arzobispo de Sevilla[3].

Alfonso X firma el 30 de abril de 1254 un documento para regular una feria que se celebraba en la octava de la fiesta de la Asunción, día de la dedicación catedralicia donde a primera horas de la mañana tenía lugar por gradas bajas una Procesión de Tercia con la imagen de la Santísima Virgen de los Reyes. La feria coincidía con la octava de la fiesta mariana con más importancia de la Edad Media y poseía espíritu claramente medieval con un popular comercio en los aledaños de la lonja, siendo el corazón del mismo el Patio de los Naranjos, estando durante todo el día y la noche a la veneración de los fieles la imagen de la Virgen de los Reyes, amenizándose las fiestas con espectáculos de danzas y luminarias, dilatándose su celebración en el tiempo hasta 1402[4].

Una de las inquietudes de Alfonso X fue incentivar el culto para la honra y exaltación del recuerdo de su padre, otorgando su aniversario el 7 de marzo de 1257 debiéndose celebrar el día de las Santas Perpetua y Felicidad[5], obteniendo con fecha 15 de octubre del mismo año una bula del Papa Inocencio IV que concedía indulgencia plenaria a quien visitase la Catedral de Sevilla en el aniversario de la muerte del Rey, ofreciendo sufragios por su alma y ayudando con limosnas a la fábrica de la Capilla. El mismo Pontífice dos años después concedía nueva indulgencia en los mismos términos pero con la salvedad de que podía ganarse cualquier sábado del año con una

[2] G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Fernando III (1217-1252)*, Diputación Provincial y Editorial la Olmeda, Palencia, 1993. Pág 240

[3] A. MORGADO, *Prelados Sevillanos,* Sevilla, 1906. Pág 243.

[4] J.J RODRÍGUEZ DE QUESADA, *Fundación de la Capilla Real de Sevilla por el señor Rei San Fernando III…* Biblioteca Capitular Colombina, Manuscrito 58-33

[5] *Ibidem*.

oración a la Santísima Virgen, primera referencia que encontramos al culto sabatino de Nuestra Señora. Esta misma política de exaltación y decoro al recuerdo fernandino la encontramos en una nueva dotación del rey realizada el 30 de diciembre de 1254, con el fin de que cada 23 de noviembre, se celebrara una procesión catedralicia en el aniversario de la conquista de la ciudad y en ella se llevara el pendón y la espada del santo rey e incluso una imagen sedente del mismo que tenia la virtud de curar a quienes la besaran[6].

La principal ceremonia litúrgica de culto fernandino era su funeral anual para el sufragio de su alma, que comenzó en 1253, año siguiente a su muerte, siendo el más famoso de los celebrados durante aquel periodo el de 1260. Según refiere nuestro cronista Quesada la misa tenia grandísimo decoro y boato con la celebración de solemnes vísperas y asistencia de los cabildos de la ciudad en pleno y de un gran número de fieles, llegados incluso de localidades foráneas que en *<<comunión iban todos los pueblos de la ciudad con sus pendones teniendo mas usos de romeria que de funeral pues ya todos al rey llamaban santo>>*[7].

Desde 1260 se tomó la costumbre de que el Rey de Granada enviase una representación de emisarios importantes en el gobierno de su reinado, los cuales iban acompañados de cien peones que llevaban banderas y estandartes de florido colorido. Este acto en honor al Rey Fernando por parte del reino musulmán se alargó en el tiempo hasta bien entrada la centuria decimoquinta.

La misa era celebrada por el Prelado asistido por los capellanes y se levantaba un túmulo suntuoso adornado por la corona y la espada real, estando mientras se celebraba el Sacrificio Eucarístico, el pendón fernandino en el púlpito. Escoltaban el sarcófago del rey caballeros de las órdenes militares con hachas en sus manos mientras que de la escolta del túmulo se encargaba el séquito del reino granadino. Estos funerales por Fernando III, también descritos y ensalzados por Diego Ortiz de Zúñiga, se celebraron hasta 1670, exactamente un año antes de la barroquísima beatificación del Rey Conquistador[8].

Tampoco cejó el Rey Alfonso en el empeño de potenciar con privilegios la grandeza de la catedral sevillana y así obtuvo de Alejandro IV una bula firmada el 8 de julio 1255 por la que se concedía que las dignidades capitulares pudieran usar la mitra episcopal en las principales festividades litúrgicas por *<<las piadosas y magnificas obras de Fernando, de clara memoria, Rey de Castilla y de León que como Príncipe Católico, ocupándose en obsequios de la Iglesia, gastó loablemente*

---

6 T. LAGUNA PAUL, "La Aljama Cristianizada. Memoria de la Catedral de Santa María de Sevilla", en *Metropolis Totius Hispaniae.* Sevilla, 1999. Págs 58-59.

7 RODRÍGUEZ DE QUESADA, Op. Cit.

8 Ibídem. DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Ilustre y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, Tomo I. Sevilla, edición fascímil de 1988, Guadalquivir. Págs 146-149

sus días para ampliar el culto del Divino Nombre, contra los blasfemos de Cristo, y juntamente los ruegos del Carisimo en Cristo, Alonso rey de Castilla y de Leon, ilustre hijo suyo, que le sucede asi en la continuación de la sangre, como en la imitación de la devoción, nos persuaden e inducen a que honrando Vuestra Iglesia, en que se conoce que está sepultado el cuerpo del sobredicho rey le hagamos ilustre con espirituales títulos>>. El Papa también concede en el mismo documento cuarenta días de indulgencias para ganar en las fiestas de San Isidoro y San Leandro, uno por ser considerado ya patrón de la catedral y otro por venerarse en la misma sus reliquias[9]. Este privilegio se mantiene hoy en día en nuestra catedral y las dignidades del Deán, Arcipreste, Arcediano, Chantre, Maestre Escuela, Tesorero y Capellán Mayor de San Fernando usan la mitra episcopal el Domingo de Ramos, Jueves Santo, Domingo de Resurrección, Procesión del Corpus Christi, Asunción de Nuestra Señora e Inmaculada Concepción.

El 4 de abril de 1259 Alejandro IV volvió a firmar una bula concediendo cien días de indulgencia a los que asistiesen a la Fiesta de la Asunción con la Procesión de la Virgen de los Reyes y a los fieles que acompañaran a esta venerada imagen cada vez que saliera a la calle[10].

En 1279 debió concluirse la Capilla de los Reyes, pues este año se pasaron los restos de Fernando III a una urna de mármol situada en la cripta, trayéndose los restos de su esposa, la Reina Beatriz de Suabia, desde el Panteón Real de las Huelgas de Burgos por expreso deseo de Alfonso X. Cuatro epitafios formaban parte del sepulcro del rey, redactados por el propio Alfonso X en latín, árabe, hebreo y castellano, los cuales sirven de asiento hoy en día a la urna de plata donde se veneran las reliquias del Santo. El texto dice, en versión actualizada, <<*Aquí yace el muy honrado don Fernando, señor de Castilla y de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, el que conquistó toda España, el más leal y el más verdadero y el más franco y el más esforzado y el más apuesto y el más granado y el más humilde y el que más temía a Dios y el que más le hacía servicio y el que quebrantó y destruyó a todos sus enemigos y el que alzó y honró a todos sus amigos y conquistó la Ciudad de Sevilla, que es cabeza de toda España y pasó en el postrero día de mayo en la era de 1290 años*>>[11]

En el testamento de Alfonso X el Sabio firmado el 8 de noviembre de 1283 con codicilo del 22 de enero del año siguiente, el monarca dejó escrito su postrer deseo: <<*y se me enterrare que sea alli donde esta enterrado el rey don fernando y la reina doña Beatriz yace*>>. Se cumplió el deseo del monarca que fue sepultado el 21 de abril de 1284 siendo enterrado junto a su padre, con vestiduras

9 ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales*… Pág 217-218.

10 *Ibídem*, Pág 227-228.

11 A. MORALES MARTÍNEZ, "Rey y Santo. Ceremonial por Fernando III en la Catedral de Sevilla", en *Visiones de la monarquía hispánica*. Valencia, Universidad Jaime I, 2007. Págs 90-91.

imperiales y una corona de riquísimas y preciosas perlas[12].

No cabe duda que la principal herencia del reinado alfonsino en lo concerniente al culto litúrgico del rey reconquistador fue la dotación real para celebrar con solemnidad la fiesta de la liberación cristiana de la Ciudad, acaecida el 23 de noviembre, día de San Clemente. Con fecha 30 de diciembre de 1254, el rey expide en Burgos una carta para dotar a la Catedral con el fin de que se hagan fiestas el día de San Clemente. El documento del Rey nos dice: <<*... que è de facer bien á la Santa Yglesia de Santa María de Sevilla, è de llevarla adelante; e porque sea mejor servida e por honra del Rey don Fernando mio padre que yace hi enterrado; é por su alma, é por remisión de mis pecados, é porque fagan fiesta el día de San Clemente, do é otorgo á la Yglesia de Santa María de Sevilla todas las mis tiendas que se tienen con la Yglesia*>>[13]

La procesión se celebra por vez primera en 1255 y en la misma se porta por propia decisión del rey la espada y el pendón de San Fernando, elementos éstos que adquirirían como reliquias del Santo capital protagonismo devocional en estas fiestas y conmemoración litúrgica, teniendo que ser llevados ambos por personas reales o de la mayor nobleza de la Nación. En 1260, por encontrarse en Sevilla el Rey Alfonso X porta la espada de su padre en la procesión de San Clemente, el mismo año que se inaugura el monasterio dedicado a dicho santo, fundación del obispo don Remondo con monjas cistercienses de las Huelgas Reales de Burgos[14].

El 5 de noviembre de 1271 Alfonso X firma carta en Murcia dirigida a los clérigos parroquiales de Sevilla obligándoles el día de San Clemente a ir a la que ya era llamada *Procesión de la Espada* y después a decir misa en la Capilla de San Clemente sita en el Alcázar[15].

El 23 de noviembre de 1293 porta la espada real el rey Sancho IV, conservándose crónicas de diferentes autores que afirman que la misma fue llevada durante el S. XIV por los reyes Fernando IV, Alfonso XI, Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III[16]. El año 1518 la espada fue portada por el Rey Fernando el Católico y el pendón por el embajador del Emperador Maximiliano.

Cuando no se encontraban personas reales en Sevilla las reliquias eran portadas por componentes de la nobleza más importante del reino, así en 1488 llevó la espada el adelantado don Pedro Enríquez, en 1504 el duque de Medina Sidonia, en 1515 don Fernando Enríquez de Ribera, en 1517 la llevó el

---

12 A. MUÑÍZ, *Historia de la Real Capilla e Imagen de la Virgen de los Reyes de Sevilla*; Biblioteca Colombina; Manuscritos, 58-4-15.

13 M. DOMÍNGUEZ ADAME, “Breve cronología sobre la festividad de San Clemente, aniversario de la conquista de la ciudad y la procesión de la espada”, en Antonio de Solís, S.J, *Gloria póstuma en Sevilla de San Fernando Rey de España, desde su feliz tránsito, hasta la última Traslación de su Incorrupto Cuerpo el año 1729*. Sevilla, Imprenta Municipal (Edición Fascimilar conmemorativa del 750 aniversario de la Conquista de la Ciudad), 1998. Pág XVII.

14 *Ibídem*, Pág XVIII.

15 ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales*... Pág 278.

16 DOMÍNGUEZ, *Breve cronología*... Pág XIX.

duque de Medina Sidonia mientras que su hermano Juan Alonso el pendón. La ciudad quería tener este privilegio, cobrando protagonismo en ceremonia tan solemne, por lo que en 1518, 1526 y 1534 portan la espada los asistentes de Sevilla Sancho Martínez de Leiva, don Juan de Silva y Ribera y don Fernando de Andrada[17].

Para dar a las autoridades sevillanas el puesto buscado, el rey Felipe II firma el 30 de noviembre de 1576 una cédula en la que ordena que la espada sea ya siempre llevada por el asistente de la ciudad. El mismo monarca el 30 de agosto de 1578 firma de nuevo otro documento en el que ordena que la espada le sea entregada al asistente por el Capellán Mayor, y que ambos la llevaran por la punta de la hoja, reservándose el privilegio de tomarla por la empuñadura a las personas de categoría real[18].

Esta lucha de privilegio por llevar la espada del Santo Rey nos confirma ya la devoción que se tenía a la misma, tal y como lo demuestra su protagonismo en diferentes sucesos de armas, así en 1407 el infante don Fernando, tutor del rey don Juan II, la tomó como auxilio para la conquista del Sahara y tres años después la solicita nuevamente para la conquista de Antequera, siéndole entregada ambas veces por el Cabildo de Capellanes Reales con lujosa pompa y magnificencia, la misma empleada por él para su devolución, con la asistencia de grandes multitudes alegres por las victorias bélicas, venerando como amuleto milagroso la espada del que ya era considerado el Santo Rey Conquistador[19].

Un auto capitular del 5 de julio de 1517 nos da la primera información sobre cómo se desarrollaba entonces la procesión de San Clemente, que prácticamente conserva el mismo protocolo en nuestros días: se asiste primeramente al canto del rezo de tercias en el altar mayor y desde allí las personas encargadas de llevar la espada y el pendón se dirigen a la Capilla Real, donde toman las reliquias de rodillas y vuelven con las mismas a la Capilla Mayor, donde se forma la procesión con el oficiante y demás ministros revestidos con capas pluviales, la misma sale por la Puerta de los Palos y por las gradas desfilan hasta entrar por la Puerta del Bautismo, a la entrada vuelven al altar mayor, donde en dos pedestales se colocan la espada y el pendón, ocupando los portadores un estado forrado de brocados, celebrándose más tarde la misa solemne y el sermón. A su terminación la espada y el pendón son devueltos a la Capilla Real por las personas que han disfrutado del privilegio de llevarlas[20].

Una instrucción del ceremonial del ayuntamiento redactado por Pedro de Vega Tamaríz, escribano del cabildo con fecha 10 de noviembre de 1797, nos indica que el protocolo litúrgico de esta

17 MORALES, "Rey y Santo… Pág 97.
18 DOMÍNGUEZ, *Breve cronología*…Págs XXIII-XXIV.
19 *Ibídem*, Págs XIX-XX.
20 *Ibídem*, Págs XXI-XXII.

procesión a finales del siglo XVIII prácticamente correspondía al fijado por el acuerdo capitular de 1517, aunque ya en aquel observamos aspectos del ceremonial barroco propio de la época, como el que el Ayuntamiento se trasladara a la Catedral en coche de gala y la descripción minuciosa del uniforme de gala que debían llevar las autoridades municipales y los funcionarios que las escoltaban. Así el uniforme de gala de aquellos años estaba compuesto por casaca y calzón negro de terciopelo liso, chupa y vueltas de raso de plata con bordados de oro, sombrero liso, medias blancas, bolsa en el pelo y espada y cabo decentes[21].

En 1835, con la desaparición del antiguo régimen municipal y la abolición de la figura del asistente, el gobernador civil comienza a llevar la espada cada 23 de noviembre. Durante la estancia en la ciudad de los duques de Montpensier, don Antonio de Orleans mostró especial devoción por San Fernando, razón por la que portó la espada en múltiples ocasiones, aunque evitó conflictos con el asistente de la ciudad que mostrara interés en llevarla, como ocurrió en la procesión de 1858[22].

En el revolucionario año de 1868 no se presentan a la procesión en la Catedral ni el gobernador civil ni el Ayuntamiento, llevando la espada y el pendón el preste y el diácono, circunstancia que se mantuvo hasta 1875 con la restauración de Alfonso XII[23]. El 23 de noviembre de 1910 el rey Alfonso XIII, que se encontraba en Sevilla, porta la espada de San Fernando y el pendón el infante don Fernando. Durante los años de la II República, de 1931 a 1935, las autoridades civiles dejan de asistir a la procesión, reanudándose la tradición en 1936[24].

El 23 de noviembre de 1948 se celebró una solemne procesión por el VII centenario de la conquista de Sevilla, acompañando al paso de la Patrona la Virgen de los Reyes, la Virgen de Valme de Dos Hermanas, la Virgen de los Reyes de los Sastres, la Virgen de los Reyes de San Clemente, la Virgen de las Batallas, el paso de San Fernando, la Virgen de las Mercedes del Convento de la Asunción y la Virgen de las Aguas del Salvador. Detrás del paso de la Virgen de los Reyes marchaba el Cardenal Segura y tras él la corporación municipal bajo mazas, que escoltaba el pendón de San Fernando acompañado por reyes de armas[25].

El 23 de noviembre de 1977, se modificó el itinerario tradicional de la procesión, dejando de salir por la calle, efectuándose la misma por las últimas naves de la Catedral, también se sustituye la etiqueta tradicional de frac con condecoraciones, fajín y medalla por el traje oscuro y la medalla

21 MORALES, "Rey y Santo… Pág 98-99.

22 José GÁMEZ MARTÍN, "El mecenazgo artístico de los duques de Montpensier en la catedral de Sevilla", en *Actas del congreso <<El comportamiento de las Catedrales Españolas. Del Barroco a los Historicismos>>.* Murcia, 2003. Pág 547.

23 DOMÍNGUEZ, *Breve cronología*…Págs XVIII-XIX.

24 *Ibídem*, Pág XIX.

25 Juan CARRERO RODRÍGUEZ, *Nuestra Señora de los Reyes y su historia*. Sevilla, Castillejo, 1989. Pág 94.

capitular. En 1983 se acuerda por las autoridades civiles y religiosas que sea el alcalde el que lleve la espada por encima del gobernador civil al habérsele dado mayor rango protocolario a la máxima autoridad municipal. En 1991 no se celebra la procesión de la espada por encontrarse en obras la Capilla Real, y dos años más tarde es la primera vez que la espada es portada por una mujer, la primera teniente de alcalde doña Soledad Becerril[26].

La espada de San Fernando mide 97 cm y parece ser una pieza del siglo XIII a pesar de contar con diferentes intervenciones. Ortiz de Zúñiga pensaba que esta espada era la usada en el siglo X por el conde Fernán González y que se encontraba en el Monasterio de San Pedro de Cardeña, desde donde Fernando III la trajo a Sevilla, idea que no parece sustentarse al estudiar la pieza, pues su pomo abultado y su hoja ancha y corta la datan en el S. XIII.

La empuñadura está revestida por cristal transparente y la cruceta presenta un vástago de ágata roja recubierta de plata dorada con labor de lacería morisca. La vaina que cubre la punta de la espada y la peana son obras del platero José de Villaviciosa, realizadas en 1741, siendo donadas por el Capellán Real don Juan Vázquez[27]. El estandarte o bandera con que la tradición asegura entró el Santo Rey en la Ciudad parece que en su origen fue un gran rectángulo de tafetán carmesí que mide actualmente 2´33 X 2´18 m y que estuvo cuartelado de castillos y leones. Se custodia en el tesoro de la catedral, habiendo sido restaurado hace unos años por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico[28].

En los comedios del siglo XX se añadió una nueva reliquia para que procesionara en el cortejo, un hueso de San Clemente donado en el siglo XVI por el arcediano de Niebla don Baltasar del Río en relicario de origen italiano en forma de copón con la taza de ágata y en cuya tapa aparece la imagen sedente del Santo Pontífice en plata[29].

A las nueve y media de la mañana de cada 23 de noviembre comienzan a cantarse las laudes en el altar mayor de la Catedral, a su terminación el hebdomadario (canónigo que celebra misa coral en la semana litúrgica), toma el relicario de San Clemente y se inicia la procesión a la Capilla Real, donde esperan los Capellanes Reales ante el cuerpo incorrupto de San Fernando descubierto para la ocasión. El orden de la procesión es el siguiente: turiferario, cruz patriarcal y ciriales, orden de San

---

[26] DOMÍNGUEZ, *Breve cronología*...Págs XXX-XXXI.

[27] T. FALCÓN MÁRQUEZ, "Espada de San Fernando", en Catálogo de la Exposición *Magna Hispalensis. El universo de una Iglesia*. Sevilla, 1992. Pág 197. María Victoria García Olloqui, "Recuerdo de San Fernando en la orfebrería de la Catedral de Sevilla", en A*rchivo Archivo Hispalense*. *<<Fernando III y su época>>,* números 234-236. Sevilla, Diputación, 1994. Págs 401-416

[28] J. C. HERNÁNDEZ NÚÑEZ, "Pendón de San Fernando" en *Metropolis Totius Hispaniae*. Sevilla, 1999. Pág 240-241.

[29] M. J. SANZ SERRANO, *La orfebrería sevillana del barroco*, Tomo II. Sevilla, Diputación, 1976. Pág 178.

Clemente (Asociación benéfico-católica fundada hace pocos años en Sevilla, invitada expresamente por el Cabildo Catedral para esta ocasión), Cabildo Catedral y Corporación Municipal. Una vez llegada a la Capilla Real, el deán leída la fórmula de *Pleito Homenaje* entrega el pendón al concejal más joven y la espada de San Fernando al Alcalde, y se inicia la procesión oficial por últimas naves hacia el altar mayor. La fórmula de *Pleito Homenaje* leída por el deán es la siguiente: <<*Vuestra Excelencia hace pleito homenaje de recibir la espada y el pendón con que el Santo Rey Fernando III de Castilla conquistó esta Ciudad del Agareno en 1248 y concluida la procesión, misa y sermón, devolverlos a esta Real Capilla sin lesión alguna, sujetándose a las penas que impone las leyes de Castilla, a los caballeros que hacen pleito homenaje y faltan a su palabra?*>>

Durante la procesión el coro canta las antífonas de la hora litúrgica y en las esquinas de las Puertas de los Palos, Baptisterio y San Miguel, el acólito turiferario inciensa la espada de San Fernando y la reliquia de San Clemente.

Al llegar al altar mayor se inicia la misa con sermón del canónigo magistral, terminada la misma el maestro de ceremonia entrega a las autoridades civiles el pendón y la espada para que sean llevados a la Capilla Real. Una vez devueltas el deán dice <<*habéis cumplido vuestra palabra y quedáis libre del pleito homenaje*>> La corporación municipal asiste a la ceremonia bajo mazas y con la guardia municipal en uniforme de gala mientras que el Cabildo Catedral participa en la procesión al igual que el preste, con capas rojas, color litúrgico de la festividad del Mártir San Clemente. La espada es portada por el alcalde cubierta por un paño de brocado carmesí que lleva sobre sus hombros como si de un velo humeral se tratase[30].

El 15 de junio de 1579 se inauguró la nueva Capilla Real, trasladándose a la misma los cuerpos de San Fernando, San Leandro y demás cuerpos reales junto a la imagen de la Virgen de los Reyes, que se encontraban en una nave del patio de los naranjos desde 1433, cuando el rey Juan II autorizó el derribo de la Capilla Real con el fin de que prosiguiese la construcción de la catedral gótica.

El 13 de junio de 1579 tuvo lugar una solemne procesión para llevar la imagen de la Virgen de los Reyes, las reliquias de San Fernando, las de San Leandro, los cuerpos reales y la Virgen de las Batallas hasta un túmulo levantado delante del altar mayor para la solemne ceremonia del día siguiente. La decoración del túmulo fue de gran protagonismo del rey San Fernando y las trazas del mismo se debieron al escultor Jerónimo Hernández, en el mismo se pintaron las armas de los reinos de Sevilla, Córdoba, Murcia y Jaén, todos ellos territorios conquistados por el Rey, figurando

30 *La Liturgia de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla*. Sevilla, Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, 2004. Págs 46 y 73.

también alegóricas representaciones de las Virtudes, de la Religión, la Victoria, la Sabiduría y la Liberalidad. Todo el programa iconográfico se caracterizaba por ensalzar la gloria y el triunfo de la monarquía. Durante toda la noche las reliquias y demás restos reales junto con las de San Leandro fueron escoltadas por la nobleza de la Ciudad, manteniéndose la Catedral toda la noche abierta para que fueran veneradas por el pueblo fiel. Al día siguiente, domingo 14 de junio festividad de la Santísima Trinidad, el arzobispo, Cristóbal de Rojas y Sandoval, celebró misa de pontifical formándose después la procesión, que realizó el recorrido de la del Corpus con la participación de las comunidades religiosas, órdenes militares y civiles y autoridades de la ciudad. Las crónicas dicen que fueron varios miles de personas las que participaron en la procesión y aún más las que la contemplaron. El pendón y la espada del Santo Rey fueron portados por don Juan de Rojas y Sandoval y por el conde de Villar respectivamente, asistente de la ciudad.

La procesión terminó a última hora de la tarde, siendo de nuevo los cuerpos reales depositados en el túmulo hasta que a la mañana siguiente, lunes 15 de junio, fue celebrada misa de difuntos presidida por el arzobispo y predicada por el dominico Juan de Espinosa, siendo llevadas a su terminación las imágenes y los féretros a la nueva Capilla Real, colocándose la imagen de la virgen en el centro del retablo pétreo y los féretros de Fernando III, Alfonso X y Beatriz de Suabia un podio de piedra dispuesto entre las gradas y rodeados por barandillas doradas, por último los restos de los infantes y de la Reina María de Padilla se colocaron a los lados del Presbiterio[31].

En todos estos traslados procesionales tuvieron un trato deferente los restos de Fernando III, lo que nos hace considerar que ya tenían fama de santidad, por lo que el ataúd con su cuerpo figura cubierto con un paño de brocado carmesí bordado y guarnecido, siendo portado por diferentes nobles y miembros del cabildo municipal bajo palio, también de brocado, con doce varas de plata[32].

El proceso de beatificación: la monarquía santificada (1624-1669)

En el año 1535 el historiador Luis de Peraza en su historia de la ciudad hispalense y tras relatar la santa vida de su reconquistador Fernando III se lamentaba de forma dolorida:

<<*y cuasi atónito ,ciego y no bien acordado ,estoy maravillado de la ingratitud de los sevillanos*

[31] FRANCISCO DE SIGÜENZA, *Traslación de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes y cuerpo de San Leandro y de los Cuerpos Reales a la Real Capilla de esta Santa Iglesia de Sevilla.* Sevilla, 1579. Esta crónica, minuciosa en su análisis de esta efeméride, fue reeditada por el Ayuntamiento de Sevilla en 1996 con estudio y trascripción de Federico García de la Concha Delgado.

[32] MORALES, "Rey y Santo… Pág 101.

teniendo un nuevo patrón y tal abogado ,habiendo en breve tiempo tantos milagros por su intersección Nuestro Señor mostrado, no haver sido para suplicar a Su Santidad su canonización>>

Aún entendiendo las quejas del ilustre analista parece ser que ya en 1511 Fray Hernando de Córdoba presentó ante el rey Fernando de Aragón la atinada propuesta de levantar súplica ante la Santa Sede para alcanzar la canonización del glorioso monarca aunque tan acertada propuesta no se convirtió en realidad[33].

Es plenamente aceptado que en 1622 la subida con la categoría de santos a los altares de los españoles Ignacio de Loyola, Isidro Labrador, Francisco Javier y Teresa de Jesús y del italiano relacionado con España Felipe Neri sirvió de fuerte estímulo en la conciencia espiritual de los sevillanos con el fin de abrir el camino de los altares a su rey conquistador.

El 13 de enero de 1624 el procurador en cortes de Sevilla don Juan Ramírez Guzmán presentó ante las cortes una proposición, redactada asimismo por Félix Escudero de Espinosa por la que se solicitaban las oportunas diligencias para incoar el proceso de beatificación del <<*mayor y mas glorioso rey en santidad ,milagros ,victorias y proezas que la christiandad ha tenido*>> Los miembros de las cortes tuvieron a bien la aceptación de la idea e incluso se nombró una comisión que hiciera partícipe de la misma al rey Felipe IV[34].

El monarca se interesó vivamente por el tema y a los pocos días realizó una visita oficial a Sevilla y por propia voluntad <<*disimulado en un coche*>> y puesta ya la noche estacionó a la Santa Iglesia Catedral venerando <<*el cuerpo del Santo Rey don Fernando, su treceno abuelo, en los deseos de cuya canonización venía muy devotamente inclinado*>>[35]

El 11 de febrero de 1627 el arzobispo Deza de Guzmán formó de manera oficial la junta encargada de abrir la beatificación del rey contándose como miembros de la misma, entre otros, al padre jesuita Juan de Pineda a quién se encargaría la elaboración de una biografía fernandina, al doctor Juan de Torres Alarcón y a varios componentes del Cabildo Catedral como el Capellán Mayor de San Fernando o el Canónigo Penitenciario. Esta comisión comenzó a trabajar con prontitud solicitando a Roma la firma de las bulas papales que incoaran el proceso, aportándose tras la llegada de las mismas diferentes documentos a la vez que comenzaba el interrogatorio de los testigos[36].

---

33 I. RODRÍGUEZ MOYA, "Los reyes santos" en *Visiones de la monarquía hispánica.* Castellón de la Plana , Universidad Jaime I, 2007. Pág. 150.

34 ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales...* Tomo IV. Págs 303-306.

35 *Ibídem* … Págs. 307-309.

36 De consulta obligada sobre el proceso es el trabajo de Paulino Castañeda Delgado: "Fernando III el hombre y el Santo" en *Archivo Hispalense*. <<*Fernando III y su época*>>*,* números 234-236. Sevilla, Diputación, 1994. Págs

De la efectividad de los miembros comisionados habla con total claridad que el proceso estuviera ya en 1632 resuelto para ser enviado a la ciudad eterna[37].

En 1634 vemos de forma palpable la ilusión del monarca por la beatificación ya que es el propio rey en el que envía una real cédula a todas las instituciones del estado en la que ordena se habiliten medios económicos con el fin de ayudar a los gastos del proceso, la misiva real es leída por el Cabildo Catedral el 29 de mayo acordando los calonges <<*que de su cuenta y de su mesa capitular se gastase toda la cantidad que fuese menester*>> y enviándose poder a Diego López de Ayala, canónigo agente en Roma, y a Bernardo del Toro, comisionado ante la Santa Sede, para que se siguiera vivamente con el proceso[38].

Sin embargo este mismo año el pontífice reinante Urbano VIII firma el breve *Coelismis Hierusalem* que regula con nuevas normas los procesos de subida a los altares de los siervos del Señor, por consiguiente las legítimas aspiraciones sevillanas tenían que adaptarse en espíritu y forma a las nuevas disposiciones pontificias. Sin duda otro factor que condicionó la paralización del proceso, fue las malas relaciones personales ente el pontífice reinante y el prelado sevillano cardenal Borja desde los tiempos en que éste último era representante del gobierno español ante el Vaticano, y que se mantuvo vivo hasta la muerte de ambos, acaecidas la de Urbano en 1644 y la del arzobispo sevillano en 1644, pareciendo demostrar lo escrito el que la causa volviera a brillar con vigor desde 1645, ya bajo el mandato pastoral del nuevo arzobispo Spínola.[39]

Lamentablemente Spínola muere <<*el año más trágico que ha tenido Sevilla desde su restitución*>>*,* el día 12 de febrero de 1649 mientras la ciudad se enfrentaba a la infausta y terrorífica epidemia de peste, por lo que ya fue su sucesor el dominico Domingo Pimentel el que firmó el envío de la causa el 27 de julio de 1652[40].

Tras el estudio de la causa enviada a cargo de las autoridades romanas el papa Alejandro VII en 1655 reconoce mediante decreto el culto dado en Sevilla al rey Fernando desde el mismo tiempo de su muerte por lo que concedió que la causa fuese realizada por una de las vías establecidas por su antecesor Urbano la llamada "*per viam cultus"* ya que es plenamente reconocida la riqueza litúrgica del culto dado en la Capilla Real al rey conquistador[41]

Sin embargo en 1659 la sagrada congregación de ritos manda que se incoe la apertura de nuevas

401-416.

[37] ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales*... Tomo IV. Págs 309-311.

[38] *Ibídem*, Pág 355.

[39] El pontificado del Cardenal Borja y las dificultosas relaciones con Urbano VIII en MORGADO: *"Prelados*... Págs 509-518.

[40] CASTAÑEDA, "*Fernando III*... Pág 403.

[41] *Ibídem*, Pag 404.

diligencias con nuevos interrogatorios a testigos que testimoniaran las virtudes del bienaventurado, como acaeció años antes, culminado por fin en mayo de 1669 tras una nueva inspección de las reliquias incorruptas del monarca[42].

En el Archivo de la Catedral de Sevilla, en la sección VIII, se custodian afortunadamente los documentos históricos de esta causa con el interrogatorio de los testigos las misivas enviadas a Roma o, entre otras cuestiones de inestimable interés, las cuentas y cifras de coste del largo camino hacia la ciudad papal.

Realizando una breve aproximación a los documentos estudiados, la testificación se basa en setenta y nueve preguntas referidas en su mayoría a la biografía del rey y al elenco de sus virtudes. Lógicamente y en el siglo XVII los testigos de imposible manera podían ser coetáneos al rey, por lo que tuvieron que ajustar sus respuestas a diferentes crónicas históricas.

Podríamos enumerar como las principales de estas fuentes las escritas por aquellos contemporáneos del personaje, al que incluso conocieron de forma personal como Rodrigo Jiménez de Roda autor de *La historia integral de España* que murió en 1247, Lucas Obispo de Tuy conocido por sobrenombre con el de su sede episcopal y autor del *Chronicon Hispaniae,* ya del siglo XV fue Rodrigo Sánchez Arévalo con su *Compendiosa historia hispánica,* publicada en Roma hacia 1470. Estos tres autores referidos fueron catalogados por las autoridades procesales como *<<fuentes de la mayor autoridad>>*

Otros escritores consultados por los testigos para su testimonio fueron Lucio Maneo, cronista oficial del reinado de Fernando el Católico; Esteban de Garibay, que escribe en el siglo XVI su obra *La grandeza de Sevilla;* o el Jesuita Padre Mariana, fallecido en 1624 y conocido por su *Historia General de España.*

Desfilaron ante el tribunal testifical religiosos, nobles, historiadores en incluso artistas, pudiéndose citar entre otros al padre jesuita Aranda a quien se le encarga y escribe una biografía del rey, José Maldonado de Saavedra, Alfonso Martínez de Huesca , Gregorio Márquez de Cuenca Francisco Guzmán Escamilla, Pedro de Guzmán conde de Villa Umbrosa, Juan de Torres y Alarcón o el pintor de origen flamenco Pedro de Cansolargo

Reviste gran interés la declaración efectuada entre los años 1649 a 1652 que recoge una descripción iconográfica de las imágenes del rey veneradas en la ciudad y que fueron recogidas en un excelente trabajo por Francisco López Caro y Bartolomé Esteban Murillo a solicitud del cabildo catedralicio.

Lógicamente las declaraciones ponderan las virtudes del rey, que practicó durante su vida el

42 *Ibídem.*

carisma de un hombre entregado a los postulados de Jesucristo, con la ejemplaridad del carisma de las tres virtudes teologales sin olvidar otras como su sentido de la equidad y de la justicia.

En una sociedad tan inmersa en la diferencia de clases y con el sentido exclusivista de la limpieza de sangre, la genealogía fernandina es estudiada detenidamente, concluyendo de forma tajante en su completa legitimidad para el ceñimiento de sus coronas.

Su humildad es también una de sus virtudes y quizás la principal la entrega de su existencia a la fe, ya que por medio de sus conquistas, guerras y hazañas bélicas triunfa la cruz de la redención sobre el pueblo infiel, representado por el yugo mahometano. Entre sus constantes devociones encontramos la de la Verónica como imagen del Salvador; y la de la Santísima Virgen en diferentes advocaciones, destacando de entre las mismas la imagen de Nuestra Señora de los Reyes; y ya entre los santos San Pedro y San Pablo, pilares de la Iglesia, Santiago, mito y culto de las Españas, que reconocen al santo apóstol como fiel intercesor en los cielos, y a Santo Domingo de Guzmán, lo que hace entender la complacencia de Fernando y su constante relación con la orden dominica.

Una vida de tan fuerte componente religioso-devocional tenía que tener una muerte de ejemplaridad. Tal como argumentan los testigos fue el rey quien, avisado de la llegada de su hora postrera, mandó se cantara el *Te Deum* y recibió el viático postrado de rodillas <<*con palabras de gran excelencia e gran dolor*>>[43]

Pilar fundamental en un proceso de canonización son los milagros que Dios concede por la eficaz intersección del candidato a alcanzar la santidad, y este humilde servidor ha tenido la oportunidad de consultar los pertenecientes a este proceso y que se dividen en dos categorías: ***mirabilis antiqus*** y ***mirabilis recentibus*****.**

Tanto los antiguos como los modernos coinciden en ingenuidad y simpleza en sus logros celestiales, careciendno de todo fundamento para una mentalidad de nuestros días, más inclinada a curaciones de enfermedades irreversibles o mortales. Los prodigios fernandinos buscan animales perdidos y encontrados, se apiadan de barcos que no llegan a naufragar e incluso salvan a un esclavo que comete un robo y a quién se le perdona, ya en el mismo cadalso, la amputación de una mano. Los devotos atribulados piden en sus oraciones la intersección del rey, muchas veces emparejada con la súplica a la Virgen de los Reyes, lo que demuestra la íntima relación de la devoción fernandina con la majestuosa Señora de la Capilla Real y a cuyos pies espera Fernando III la resurrección final. Los milagros también informan de una realidad incuestionable: que el sepulcro real era una meta de peregrinación devocional ya que la mayor parte de los devotos, tras el final deseado en sus ruegos,

---

[43] Archivo de la Catedral de Sevilla, Secc. VIII: *San Fernando*. Los interrogatorios se encuentran la mayoría de ellos en Italiano en la 31 (1), *Proceso y Autos*, 1641-1652; y en 32 (2), *Libro del proceso i especie*, 1664-1668.

se comprometían a visitar el sepulcro real y encender velas en acción de gracias, o a el encargo de una misa con el mismo motivo.

Sí me gustaría presentar al menos un milagro de cierta grandiosidad en su relato como es el de un niño de 3 años que cae accidentalmente del campanario de la iglesia de Santa Ana en Triana y cuyo padre, testigo del suceso, se encomienda fervientemente al santo rey, quien consigue desde las alturas que el pequeño llegue sano y salvo al trianero suelo[44].

La documentación conservada asimismo nos permite el estudio económico del proceso y, lo que es más trascendente bajo mi criterio, la aportación para sufragar los gastos derivados del mismo por todos los estamentos sociales, especialmente tras el requerimiento para tal fin de Felipe IV en 1634. Así nos encontramos con los 3.000 ducados enviados por los canónigos a Roma ese mismo año a nombre de su agente en la ciudad eterna, Bernardo del Toro, por los gastos <<*que tiene la canonización del santo rey y por ser esta causa común a la monarquía*>>*,* o las humildes aportaciones del pueblo fiel que demuestran su devoción por la causa, ejemplo de ello son la entrega de 15 reales de vellón el 4 de febrero de 1633 por Agustín de Valle en memoria de su difunta hermana, o los 2 reales de Agustín de Vasallo el 21 de diciembre del mismo año tras el fallecimiento de su esposa[45].

El prioritario interés de los Austria por la canonización de Fernando III está latente en las cartas de Felipe IV a los agentes en Roma o solicitando apoyo pecuniario, testigo recogido tras su muerte en 1655 por su esposa Mariana de Austria, madre del nuevo monarca Carlos II, de tan solo dos años, y por tanto con responsabilidad de regencia que asimismo mantuvo enhiesta la ilusión por ver coronada tan grata empresa siguiendo los deseos del que fue su esposo.

<<*En Todos los Reinos de las Españas*>>. Fernando III en la gloria del altar (1671)

Si nos preguntamos el por qué de ese interés de los Austria en la canonización del conquistador rey medieval no tendremos muchos problemas en encontrar la respuesta canalizada en dos vertientes. Una, y quizás la más importante, su subida a los altares daría legitimidad religiosa a la corona española, ya que uno de sus miembros poseía la santidad por su fiel servicio a la Iglesia como realizaban también siguiendo su santo ejemplo todos sus sucesores en el trono; la otra era la posibilidad de los reyes españoles de igualarse en importancia jerárquica a los monarcas de la

---

[44] Los milagros, ya recogidos la mayoría en la *Historia de Sevilla* de Peraza, pueden consultarse en el Archivo de la Catedral de Sevilla: Secc. VIII, 35(4), *Papeles varios tocantes a la Causa…*; y 36(6), *Papeles varios.*

[45] Archivo de la Catedral de Sevilla: Secc. VIII, 35(5), *Papeles varios tocantes a la Causa…*

vecina nación francesa y que desde 1297, por decisión del papa Bonifacio VIII, tenían santificado al rey Luis IX primo de San Fernando y que poseía abundantes concomitancias con el rey castellano, no sólo la referida a su parentesco familiar, sino también por su reconocida religiosidad que le hacía incluso practicar la castidad con su esposa en las vísperas de festividades religiosas , y por su vigorosa defensa de la fe como rey guerreo al servicio de le fe como cruzado en Tierra Santa para reconquistar la tierra de Jesucristo de manos de los infieles enemigos de la cruz.

Otro factor que sin duda contribuiría al deseo de la canonización sería el ejemplo de la vecina Portugal que en los tiempos de unión con España solicitó por medio de Felipe III al Papa Paulo V el proceso para la reina Isabel, nieta del rey Jaime I de Aragón y esposa del luso Dionisio I, fallecida en olor de santidad en 1636 y cuya canonización fue recibida por Felipe IV en 1625 aunque la bula no se expidiera de forma oficial hasta 1742. No debemos olvidar tampoco la figura del rey godo Hermenegildo, monarca de Sevilla que según algunas crónicas fue hecho prisionero y ejecutado por su propio padre por haberse convertido al cristianismo, y del que fue muy devoto Felipe II que incluso daba culto a una reliquia desde 1585 y solicitó del Papa Sixto V su beatificación, concedida el 13 de abril del mismo año y teniendo lugar su canonización por Urbano VIII en 1639[46].

La llegada del gran y esperado día se produjo el 11 de febrero de 1671 con la firma y promulgación por parte del papa Clemente X del breve *Sanctissimus Dominus* por el que se reconoce el culto inmemorial tributado en la Capilla Real al rey conquistador y, tras la alabanza de sus virtudes, se concede en su honor misa y oficio propio a celebrar en los reinos de España, por lo que se trata de una beatificación ya que, tras el reconocimiento de la riqueza litúrgica a él tributada, el oficio de su nueva festividad tan sólo podía ser celebrado como beato en el lugar de su origen y no en la Iglesia Universal como hubiese sido en el caso de la promulgación de una canonización.

Es curioso sin embargo que la mayoría de los historiadores hayan dado carácter de canonización a lo descrito en este documento papal, desde biógrafos del rey hasta investigadores de la historia artística, error que fue ejemplarmente corregido hace breves fechas por quien fue archivero de la catedral de Sevilla y actualmente dignidad mitrada de Capellán Mayor de San Fernando, don Pedro Rubio, al estudiar con precisión las propias características de esta beatificación "*firmarter*"[47].

Sin embargo la Sevilla de la época supo, pese al gran alborozo, que se trataba del nombramiento de Fernando como beato, tal como leemos en palabras de Ortiz de Zúñiga tras describir con detalles las fiestas del año 1671 tas la gozosa nueva: <<*A este concedido o restituido culto, se esperó luego*

46 RODRÍGUEZ, "Los reyes santos… Págs 133-149.

47 P. RUBIO MERINO, "Fiestas de la Iglesia de Sevilla en la Beatificación de San Fernando a través de los acuerdos del Cabildo Catedral: año 1671" en *Memoria Ecclesiae*, Vol. XVI. Oviedo, 2005. Págs 216-221.

muy cercano el último al culto de la canonización de san Fernando.....¡o permita la piedad divina que no se dilate a nuestros ansiosos votos el lleno de la última determinación¡>>[48]

El documento papal reconoce el culto inmemorial tributado al rey y, tras alabar sus virtudes, se le concede misa y oficio propio en las tierras de España, manifestando el pontífice con claridad que de esta manera accedía complacido a las constantes peticiones en tal sentido del rey Carlos II y de su madre Mariana.

La parte declaratoria dice textualmente *<<Por el tenor de las presentes letras ,de Autoridad Apostólica, concedemos y hacemos gracia que en todos los Reinos de las Españas y en los Estados sujetos al mismo Rey Carlos y en la iglesia de Santiago y San Ildefonso de la nación de los españoles de Roma ,se pueda y se tenga facultad de celebrar Misa y Oficio del referido Siervo de Dios, Fernando III, Rey, del común de Confesores no Pontífices, con rito doble, según las rúbricas del Breviario y Misal Romano, todos los años para siempre el día 30 de mayo>>*[49]

La noticia llegó a Sevilla el 3 de marzo y dos días después el cabildo catedral se reunía para disponer las oportunas celebraciones, siendo la primera decisión adoptada tres repiques solemnes a cargo de la Giralda.

En los días siguientes se sucedieron diferentes reuniones de los capitulares catedralicios en las que se acordó, como núcleo central de los festejos, la celebración de una suntuosa procesión para la que se encargó la ejecución de una imagen del nuevo beato *<<muy costosa y rica ,puesto que ha de ser estofada con corona imperial de plata dorada>>,* y se decidió acompañara a la nueva imagen en el cortejo la de Nuestra Señora de los Reyes tan íntimamente relacionada con el rey, gran devoción y abogada del pueblo de Sevilla. Los ceremonieros del cabildo catedralicio, siempre tan celosos de cumplir con las normas litúrgicas establecidas, incluso elevaron consulta a la nunciatura sobre la idoneidad de que participara en la procesión la nueva imagen del rey teniendo en cuenta su sola declaración de beato, a lo que contestó en tono afirmativo el señor nuncio. En las actas de las reuniones se aprecia el esfuerzo de los calonges por el exorno de las capillas catedralicias y la construcción de aparatosas arquitecturas efímeras que, cuajantes en el más profuso barroquismo, sirviesen de apoteosis triunfal en la lírica exaltación de la monarquía triunfante y santificada[50].

El domingo 24 de mayo, fiesta de la Santísima Trinidad, hubo canto de vísperas, participando en el mismo los principales estamentos de Sevilla. Al día siguiente, lunes de la Trinidad, ofició misa de pontifical el arzobispo don Ambrosio Espínola y por la tarde se celebró la procesión por la carrera

48 ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales*...Tomo V. Pág 249.

49 Se conservan diversos ejemplares del documento papal en Archivo de la Catedral de Sevilla: Secc. VIII, 41(11). Lo transcribe y traduce ORTIZ DE ZÚÑIGA, "*Anales*… Tomo V. Págs. 330-334.

50 Las estudia RUBIO, "Fiestas… Págs 187-222.

del Corpus presidida de la Tarasca y Gigantes, seguían las cofradías, llevando las imágenes de Santa Justa y Rufina, las hermandades sacramentales, las comunidades religiosas con sus imágenes de fundadores, el clero parroquial, los capellanes y veinteros de la catedral, la universidad de párrocos, los caballeros de las órdenes militares, el cabildo con el asistente, unas andas con la imagen de San Fernando realizadas para la ocasión por Pedro Roldán y el paso de palio de Nuestra Señora de los Reyes, presidiendo el Arzobispo. El pendón lo llevó don Lope de Mendoza y la espada el conde de Lences, asistente de la Ciudad.

Lucieron con inusitado esplendor las andas de las veneradas imágenes que eran acompañadas por coros musicales que interpretaban cantos de alabanza como el que figuraba en primer lugar *<<gloria a Dios que al Santo Rey / oy le concede esta gloria / y por coronas el mundo / le da del cielo corona>>*[51]

Para la historia del arte es de sumo interés el estudio de todas las fiestas organizadas por la Sevilla barroca con motivo de la beatificación del Rey, resaltando el adorno interior del templo catedralicio, participando en el diseño arquitectónico Valdés Leal y Bernardo Simón de Pineda; Pedro Roldán en las labores escultóricas; y Murillo, Matías de Arteaga y Pedro de Medina en las pictóricas[52].

Todas las capillas catedralicias refulgían exornadas de terciopelos y brocados destacando de entre ellas, como era de justicia, la Real en cuyo presbiterio se encontraban arrodilladas ante el sepulcro del monarca las imágenes de Carlos II y de su madre Mariana así como también aparecía, en una costosa peana de plata, la antigua imagen del rey, venerada hacía lustros en el real recinto.

El Patio de los Naranjos también se caracterizaba por su profusa decoración. Desde su fuente, convertida en un monte, a la fachada superpuesta al templo, convertida en un juego de perspectivas y cuya financiación corrió a cargo de la Hermandad de Ánimas radicada en la Capilla del Sagrario Catedralicio.

En ésta última, con la responsabilidad organizativa y económica de la Hermandad Sacramental allí establecida, al carecer aún de retablo, pues fue inaugurada en 1662, se colocó uno efímero en los brazos del crucero donde resaltaba el gran lienzo de Murillo que representaba a San Fernando en la toma de la ciudad siendo contemplado desde el cielo por San Clemente, titular de la iglesia del Sagrario y en cuya festividad litúrgica del 23 de noviembre se reconquistó la ciudad.

---

[51] Citada por RUBIO, “Fiestas… Pág 226.

[52] Obra fundamental para el estudio de estas celebraciones es el libro de F. TORRES FARFÁN, *Fiesta de la Santa Iglesia de Sevilla al culto nuevamente concedido al Señor Rei San Fernando III de Castilla y León*. Sevilla, 1671. Hay una reedición en Madrid de 1984 preparada por Antonio Bonet Correa. Para las celebraciones desde un punto de vista artístico véase F. QUILES GARCÍA, *Por los Caminos de Roma*. Madrid, Miño y Dávila, 2005. Págs 57-102; y F. MORENO CUADRO, “Humanismo y Arte Efímero: la Canonización de San Fernando”, en *Revista Traza y Baza*, Nº 9. Valencia, 1985. Págs 21-90

El corazón de esta apoteosis ornamental fue erigido en el trascoro con un monumental triunfo en el que junto al nuevo beato aparecían el pontífice Clemente X , el rey Carlos II y su madre Mariana de Austria en una perfecta simbiosis de los dos poderes, terreno y espiritual, que tenían el deber de conducir al pueblo fiel por los caminos de los bienes espirituales y materiales.

La satisfacción y el orgullo de los componentes catedralicios por el desarrollo brillante logrado en las fiestas de la beatificación no sólo desde el punto de vista litúrgico sino también desde el artístico por la riquezas sorprendentes de las efímeras creaciones se denota en el encargo realizado al poeta Torre Farfán de la realización de una obra que reflejara literaria y gráficamente la grandiosidad de lo celebrado y permitiera que su recuerdo continuara vivo en las venideras generaciones de sevillanos. Así *Las fiestas de la Santa Iglesia por el nuevo culto* está unánimemente considerada como una de las mejores obras impresas en la historia española por la calidad de sus grabados, que nos permiten hacernos una idea de las arquitecturas creadas para la ocasión, como el triunfo del trascoro o el altar murillesco del Sagrario, resaltando también del conjunto bibliográfico la bellísima imagen de la portada, donde se representa al beato rey en pintura de Herrera grabada por Matías de Arteaga. El beneplácito de los calonges por el ejemplar libro resultante se denota en el envío del mismo a la mayoría de las instituciones españolas, además de los dos ejemplares remitidos a la casa real, o los otros dos con destino a la corte pontificia[53].

La gratitud del cabildo a la Hermandad de Ánimas y a la Sacramental, establecidas en la Capilla del Sagrario, por su colaboración en el exorno del Patio de los Naranjos y el de la Iglesia sede canónica de las mismas, hizo que en la reunión capitular del 19 de junio de 1671 se concedieran sepultura en el recinto de la catedral a sus cofrades oficiales hasta que las corporaciones no tuvieran capilla propia en la nueva iglesia, concediéndose el enterramiento en la nave de los capellanes a los oficiales de la Hermandad de Ánimas y en la de los veinteros a los de la Sacramental, manteniéndose con carácter perpétuo el que la torre hiciera los tres repiques de funeral tras la muerte de los cofrades. En el cabildo del 23 de diciembre se concede a la Sacramental el privilegio de poder pedir a la catedral las alhajas que hicieran falta para sus cultos entre las que se enumeran ambas custodias o la "Concepción de Molina", la inmortal Cieguecita; y el figurar en sitio preferente acompañando al cabildo en sus cultos y procesiones sobre las demás corporaciones de seglares, como sigue sucediendo hoy en día[54].

---

53 Sobre el libro puede verse A. BONET CORREA, "El poeta Torres Farfán y la fiesta de canonización de San Fernando en Sevilla en 1671" en *Andalucía Monumental. Arquitectura y Ciudad del Renacimiento y el Barroco*. Sevilla, Biblioteca de Cultura Andaluza, 1986. Págs 127-147.

54 Archivo de la Catedral de Sevilla: Secc. I: Secretaría, Lib 71 (1671-1672), Fols 46 y 89. Archivo de la Archicofradía Sacramental del Sagrario de la Catedral: *Inventario de alhajas* (1867); Prevenciones; Fols 1 y 2

Nada más concluidas las fiestas catedralicias comenzaron, sin solución de continuidad tras la octava del Corpus cuya solemnidad fue celebrada el 28 de mayo, las celebraciones de las iglesias y conventos hispalenses que tuvieron el complemento de la alegría profana consistente en juegos de máscara, de artificios y corridas de toros para solaz y deleite de todos los sevillanos[55]. Este conjunto de festejos, amén de los realizados un siglo después .por el Patronato de la Purísima Concepción sobre las Españas entre los años 1761 y 1763, constituyen un ejemplar documento artístico devocional y barroco de la genuina y característica religiosidad sevillana durante la Edad Moderna[56].

La monarquía incentivó las celebraciones fernandinas por todo el territorio hispánico y lógicamente adoptadas al gusto imperante de arte efímero, oraciones, certámenes poéticos y ceremonias litúrgicas como las realizadas en Córdoba, Granada, Málaga, Madrid, Burgos e incluso en la Iglesia española de Santiago en Roma y allende los mares en tierras imperiales en el convento de los dominicos en la Ciudad de Méjico en septiembre de 1663[57].

El propio monarca Carlos II dio testimonio de su devoción personal al solicitar a los capellanes reales en julio de 1677 le fuera enviado con la mayor de las discreciones un anillo que tenía el santo rey sobre su pecho y que fue extraído de la urna en total secreto el 12 de agosto por dos capellanes reales en presencia del arzobispo Spínola y enviado a Madrid por medio del capellán Juan de Sangre para la veneración personal del último Austria[58].

Hay que considerar como digna de alabanza, como ya escribí en anterior ocasión, la sabia estrategia de la diplomacia pontificia trazada por Clemente XIII al firmar la beatificación de Fernando en honor y gloria de los reyes españoles el mismo año en el que también promulga con carácter oficial una vieja aspiración de Portugal consistente en el Patronato de la Purísima Concepción sobre aquellas tierras, a cuyo deseo se habían opuesto siempre los reyes españoles desde tiempo de Felipe II reacios a que le fueran concedidos privilegios de algún tipo a la vecina nación, máxime si los mismos podían servir de aliciente a los deseos de libertad e independencia de los portugueses. Al conceder las dos súplicas de ambas coronas el Papa las igualaba sacralizándolas a ojos de sus súbditos un año antes de la firma del Tratado de Lisboa en el que España reconocía, por fin, la

---

55 MORALES, "Rey … Pág 113.

56 J. GÁMEZ MARTÍN, "Fiestas de la Compañía de Jesús en Sevilla por el patronato de la Purísima Concepción en España y sus indias" en *Los Jesuitas en Andalucía: Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la provincia* . 2007. Págs. 445-458

57 RODRÍGUEZ, "Los reyes… Pág 164-165.

58 He estudiado la relación de la monarquía con relicarios y reliquias de San Fernando en J. GÁMEZ MARTÍN, "Gran Santo, Atleta de Cristo y Esforzado Campeón. Reliquias de San Fernando y la Casa Real Española" en *Reliquias y Relicarios en la Historia de la Iglesia*, Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia, 2008 (En Prensa)

independencia de Portugal[59].

San Fernando: La Casa de Borbón y la vigencia de su culto (siglos XVIII al XX)

En los años siguientes la Santa Sede siguió potenciando el culto a San Fernando, así en 1672 el nombre del rey fue puesto en el martirologio romano para el 30 de mayo en lo que puede considerarse su canonización oficial, en 1675 se aprobaron la oración y lecciones propias del segundo nocturno del oficio del santo y en 1676 Clemente X concedía el poder celebrar misa votiva del santo en los días permitidos por la Iglesia. Inocencio XIII por un decreto de 1720 concedió que su fiesta se celebrase con rito doble de segunda clase y en 1749 Benedicto XIII autorizó que se celebrase la fiesta de San Fernando en todos los reinos de España con rito doble de primera clase y octava. Finalmente Pío VII aprobó en 1819 el oficio propio de San Fernando, que se rezó por primera vez en Sevilla en 1850[60].

Nunca se expidió sin embargo una bula oficial de canonización pues la misma no se encuentra en los archivos catedralicios y, es más, no ha sido constatada su existencia en ninguna crónica histórica sevillana e incluso en 1708, durante la Guerra de Sucesión, tras un novenario a la Virgen de los Reyes la Sagrada Congregación de Ritos prohibió que procesionaran las reliquias del Rey al no tener alcanzada aún la santidad[61]

Otra fastuosa ceremonia del culto fernandino fue el traslado de sus restos a la nueva urna de plata, siendo presidida la misma por el rey Felipe V, que a la sazón se encontraba junto a toda su familia residiendo en Sevilla desde el 3 de febrero de 1729 en el llamado *Lustro Real*.

La urna en la que se custodian las reliquias del Santo Rey es una joya del arte barroco, realizada en plata en su color y plata sobredorada con bronce dorado, está apoyada en una peana de jaspe rojo y fue realizada por el platero Juan Laureano de Pina, auxiliado por Manuel Guerrero de Alcántara y Lorenzo Nicolás de Villalobos, realizándose en dos periodos cronológicos, de 1690 a 1701 y de 1717 a 1719. A lo largo de los años ha sufrido diferentes restauraciones, ejecutándose la primera por Manuel Guerrero en 1736 y debiéndose la última a Manuel Seco Velasco en 1948. Toda su

59 J. GÁMEZ MARTÍN, "La Inmaculada Concepción, patrona de los reinos de España y Portugal. Devoción, monarquía y fiesta en la Edad Moderna" en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual: y otros estudios sobre Extremadura*. Llerena, 2008. Pág 191

60 A. CINTAS DEL BOT, *Iconografía del Rey San Fernando en la pintura de Sevilla*. Sevilla, Diputación (Arte Hispalense), 1990. Pág 36.

61 F. QUILES GARCÍA, *Teatro de la Gloria. El universo artístico de la Catedral de Sevilla en el Barroco*. Sevilla, Diputación-Pablo de Olavide, 2008. Pág 176.

compleja iconografía barroca es un repertorio de glorificación de las virtudes del Rey Santo y de apoteosis de la Monarquía Católica en multitud de emblemas e inscripciones[62].

El viernes 13 de mayo de dicho año y en presencia del arzobispo Luis de Salcedo, el cuerpo de San Fernando es llevado desde su antiguo arcón de madera a la nueva urna de plata, siendo expuesto a la veneración de los fieles hasta el canto de vísperas solemnes. Al día siguiente, tras recitarse las horas menores, el cabildo en procesión recogió los restos del santo, llevándolo hacia el altar mayor, donde se celebró una Misa de Pontifical y por la tarde tuvo lugar una solemne procesión con la participación de las autoridades y órdenes civiles, militares y religiosas. La urna de plata del rey era portada en unas parihuelas sostenidas simbólicamente por ocho cintas de oro, que salían de su basamento y que eran portadas por la familia real: delante iban el infante don Luis, de dos años de edad, y su hermana la infanta doña María de tres años; le seguían en el costado izquierdo los infantes don Carlos (futuro Carlos III) y don Felipe, y a la derecha los príncipes don Fernando y Bárbara de Braganza, y detrás los reyes Felipe V e Isabel de Farnesio. El rey decidió que la procesión sólo recorriera el perímetro de la catedral y que la espada fuera llevada por el duque del Arco y el pendón por el marqués de Villena. Entrada la noche entró el cortejo en la Catedral, y la urna, abierta por un costado acristalado por dentro, estuvo abierta tres días expuesta a la veneración del pueblo[63].

Fue tal la respuesta de los fieles a la exposición de las reliquias incorruptas del Rey que la nueva urna permitía contemplar, que el 30 de junio se dio en Cazalla una Real Cédula que permitía que ésta fuera descubierta cuatro veces al año: el 14 de mayo, en recuerdo de la traslación a la nueva urna; el 30 de mayo, festividad del santo; el 22 de agosto, octava de la Asunción; y el 23 de noviembre, aniversario de la Reconquista[64].

Las fechas de la veneración y exposición del santo cuerpo fueron consensuadas tanto por el monarca como por los capellanes reales, y sabemos que fue propia decisión del rey la elección del 14 de mayo, lo que hace vislumbrar la gran trascendencia devocional que la histórica jornada tuvo en el desequilibrado espíritu del primer Borbón[65].

---

62 Sobre la urna puede consultarse Mª. J. SANZ SERRANO, *Juan Laureano de Pina*. Sevilla, Diputación (Arte Hispalense), 1981; H. SANCHO CORBACHO, "Historia de la construcción de la urna de plata que contiene los restos de San Fernando", en *Revista de estudios sevillanos*, Nº 1; J. PALOMERO PÁRAMO, "La platería en la Catedral de Sevilla", en *La Catedral de Sevilla*. Sevilla, Guadalquivir, 1984. Págs 605-609.

63 C. ROS, *Fernando III el Santo.* Sevilla, 1990. Págs 232-236.

64 DOMÍNGUEZ, *Breve cronología*…Pág XVI.

65 Archivo de la Catedral de Sevilla: Autos Capitulares Capilla Real, libro 10 (1726-1733). Fols. 125 vto y 126 rto, 151 vto, 152 y 153.

Esta exaltación fernandina con el consiguiente exorno y esplendor litúrgico tuvo un gran auge de crecimiento en los años del *Lustro Real*, la Corte se unió con los capellanes para potenciar el culto al rey con numerosas instrucciones y donaciones económicas, mientras que la gran devoción que Felipe V le tributara, la apreciamos en las suntuosas fiestas programadas para celebrar la conquista de la Plaza de Orán, empresa muy querida por Felipe V, que comparó junto al pueblo sevillano esta victoria con las campañas guerreras y santas de Fernando III ante el yugo mahometano.[66]

La veneración del cuerpo del rey, con los años fue adquiriendo una gran pujanza devocional, se pedía licencia a los monarcas para ser venerado con el fin de implorar su asistencia en los sucesos decisivos de la historia española y se postraron a sus pies como hito esencial de su visita a la ciudad los monarcas españoles, como acaeció en 1796 con Carlos IV, 1823 con Fernando VII, 1862 con Isabel II, 1877 con Alfonso XII o 1904 con Alfonso XIII

Siguiendo el ejemplo de su padre Carlos III se relacionó con la Real Capilla e incentivó su decoro monumental sufragando la elaboración de la reja de entrada la cuál fue adjudicada al ingeniero Sebastián Bandez-Boschht en 1761 quien por demora perdió el encargo, pasando a manos de Manuel Morales en 1766 aunque la continuó un nuevo artífice, José Banoti, tres años después. Quitada la antigua reja de madera en 1770, se comenzó a colocar la nueva en febrero de 1771. La estrenada reja consta de dos cuerpos más un remate y sus figuras de talla son de la mano del escultor Jerónimo Roldán, los angelotes de chapa de cobre del platero Blas de Amat y el escudo heráldico es obra de Justo Linero[67].

Las vivencias de Carlos IV con la Capilla Real sevillana comenzaron siendo príncipe de Asturias, en 1786, cuando junto a su esposa María Luisa de Parma envían un manto de procesión a la Virgen de los Reyes en agradecimiento a San Fernando, a quién reconocen como salvador ante el cielo <<*de la salud del infantito*>>, el futuro Fernando VII. Los capellanes, agradecidos, envían a su vez a los príncipes una reliquia de un dedo del santo rey. Siendo ya reyes presentan a San Fernando al entonces príncipe de Asturias y es constante la relación con los capellanes en múltiples aspectos con nuevas donaciones de la reina para la Virgen de los Reyes y el mecenazgo artístico del rey en la sillería de coro y el facistol de la capilla, obras de Pedro Corpel entre 1790 y 1791, y el órgano de la misma, a cargo que del organero de la catedral Antonio Otín Calvete que ya era usado en 1807. También en 1792 Carlos IV creó la orden de caballería de la Reina María Luisa, dedicada a su

66 J. GÁMEZ MARTÍN, “<<*La función mas regia que ha habido en el mundo*>>. San Fernando y la corte de Felipe V en el Lustro Real (1729-1733). Liturgia, devoción y apoteosis”, en *Actas del Congreso Luis Salvador Carmona y su época.* (En Prensa).

67 MORALES: *La Capilla*…Págs 56-58.

esposa, de clara raigambre neoclásica y a la que dotó de la segunda categoría del reino, tras la del Toisón de Oro, nombrando patrón de la misma a San Fernando y apareciendo el monarca en la cruz decorativa de la misma con la clásica iconografía consagrada por Pedro Roldán en la imagen estrenada en 1671[68].

Esta vinculación de la Capilla Real con los sucesos de la historia española tuvo especial preponderancia durante los años de la ocupación francesa y la posterior Guerra de la Independencia, pues la urna de San Fernando fue un auténtico trono de plegarias y de triunfos. Ante el santo rey mostró su respeto la Junta Central; fue enterrado en el Panteón Real el Conde de Floridablanca, jefe de la misma, con honores de Jefe de Estado; fueron muy numerosas las veces que se descubrió el cuerpo del Santo *<<para implorar la misericordia y auxilio del rey de los ejércitos por la crítica circunstancia en que se encuentra la Nación>>;* y le fueron entregadas como acto de acción de gracias el uniforme y la faja del General Dupont tras la derrota del mismo por el General Castaños en la Batalla de Bailén[69].

En el reinado de Fernando VII se creó el 31 de agosto de 1811 la máxima condecoración militar para premiar servicios a la Patria y al Rey en tiempos de guerra y el soberano quiso denominarla "Cruz Laureada de San Fernando" dedicándola así al más virtuoso y ejemplar guerrero de la historia española. Su compromiso de mecenazgo con la Capilla Rreal comenzó siendo Príncipe de Asturias, en 1803, al enviar junto a su esposa María Antonia de las Dos Sicilias un manto para el culto de la Virgen de los Reyes[70].

Fue muy rica la relación de la reina Isabel II con la catedral sevillana y especialmente con la Real Capilla, donde ejerció su inagotable virtud de generosidad en diferentes donaciones artísticas para la Virgen de los Reyes, consideradas como joyas de su ajuar, para la fábrica de la capilla y de ornamentos litúrgicos. Tras el viaje de 1862 el cabildo catedral obsequió a la soberana un relicario barroco de plata con un dedo de San Fernando por el que mostró tal devoción que fue una de las pocas piezas solicitadas por ella en los años de su exilio, llevándolo a París hasta su muerte, en 1904, cuando fue devuelto al Patrimonio Nacional, conservándose actualmente en el Palacio Real

68 A. RECIO MIR, "<<Per me reges regnant>>. Carlos IV y María Luisa de Parma en la Capilla Real de Sevilla: patronato regio, academia y neoclasicismo" en *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, Nº 165. Madrid, 2005. Págs. 22-37.

69 J. GÁMEZ MARTÍN, "Liturgia, rogativas y triunfo. El Cabildo de Capellanes Reales de Sevilla y la Guerra de la Independencia" en *Acta de las V Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla <<La Guerra de la Independencia en la Provincia de Sevilla>>* .Sevilla, ASCIL, 2008. Págs 163-178.

70 La noticia de la donación, inédita hasta ahora, en Archivo de la Catedral de Sevilla: Capilla Real, *Inventario de alhajas* (1833), Fols 7-8.

de Madrid[71].

La corte rival de Isabel II, la de los Montpensier, que ejerció sobre Sevilla un verdadero reinado para el bien de la ciudad, también se relacionó con los capellanes reales y curiosamente con las mismas donaciones que las de la reina en una clara muestra de rivalidad. La reina autorizó que les fuera entregado a los duques un relicario con un dedo de San Fernando que se veneró en el Palacio de San Telmo hasta la muerte de la infanta María Fernanda, momento éste en el que tras disposición testamentaria de la hermana de la reina volvió a la Capilla Real, conservándose actualmente en el tesoro de la misma[72].

Del breve reinado de Alfonso XII conservamos una interesante muestra iconográfica de la veneración de la corona española a San Fernando, un óleo realizado por el pintor romántico José María Romero en el que se representa al joven monarca reverenciando el santo cuerpo incorrupto en su visita oficial a Sevilla en 1877, en la que asombrado por el boato y riqueza del Triduo Sacro en la Santa Iglesia Catedral tuvo a bien conceder el título de excelentísimo al cabildo capitular de la misma[73].

Su hijo Alfonso XIII mostró interés por la coronación canónica de Nuestra Señora de los Reyes, celebrada el 4 de diciembre de 1904 en las bodas de oro de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, e indultó con la oposición de su gobierno a un criminal que debía ser ajusticiado el mismo día de la celebración de la gozosa ceremonia, la primera de esta clase celebrada en Andalucía además de ser hasta el momento el último soberano español en portar la espada fernandina en la procesión del 23 de noviembre.

Una anécdota poco conocida de Juan Carlos I es la protagonizada en una de sus visitas a la catedral al manifestar su voluntad de contemplar el cuero del santo e improvisadamente hubo que buscar una de las llaves para abrir la urna custodiada por el secretario canciller en el palacio Arzobispal.

Hoy en día se sigue venerando el cuerpo del Santo Rey en las fechas mandadas por Felipe V y

71 J. GÁMEZ MARTÍN, "La devoción de una Reina: Donaciones artísticas de Isabel II a Nuestra Señora de los Reyes" en *Boletín de las cofradías de Sevilla*, Nº 534. Sevilla, 2003. Págs 574-578; "La monarquía y la iglesia. Isabel II y el cabildo de capellanes reales de la Catedral de Sevilla. Devoción, relaciones y mecenazgo artístico" en *La era Isabelina y la revolución 1843 - 1875*. *Actas de las XIII Jornadas Nacionales de Historia Militar.* Sevilla, 2009. Págs 1278-1295.

72 J. GÁMEZ MARTÍN, "El mecenazgo artístico de los Duques de Montpensier en la catedral de Sevilla" en *El comportamiento de las catedrales españolas: del Barroco a los Historicismos*. Murcia, 2003. Págs. 535-548; "Nuestra Señora de los Reyes y los Duques de Montpensier: devoción, historia y arte en la Sevilla romántica" en *Boletín de las cofradías de Sevilla,* Nº 550. Sevilla, 2004. Págs. 909-911

73 J. GÁMEZ MARTÍN, "Alfonso XII y la Semana Santa de 1877. Aspectos histórico- artísticos en la visita del rey romántico" en *Boletín de las cofradías de Sevilla,* Nº 578. Sevilla, 2007. Págs 345-351

desde el 25 de septiembre de 1805, por Real Orden firmada por Carlos IV, al Santo Monarca le rinde honores una guardia militar mandada por un capitán con bandera cada vez que sus restos son mostrados a los fieles[74].

La urna es abierta por un capellán real, que descorre una cortinilla que deja a la luz pública el cuerpo del Monarca a las ocho y veinticinco de la mañana de los días mencionados, comenzando a las ocho y media una solemne misa a cargo de los capellanes reales. Esta Eucaristía es celebrada el día 30 de mayo, mientras que los tres días restantes tiene a su cargo la ceremonia el deán del cabildo o en su ausencia el capellán mayor de San Fernando.

Por disposición de Felipe II en los estatutos sobre la Capilla Real la urna es abierta por dos llaves, estando una de ellas en poder del deán de la Catedral y otra en el arzobispado, a cargo del secretario canciller.

Cada vez que se descubre o reserva el cuerpo real, el corneta del piquete militar interpreta los sones del Himno Nacional.

La festividad litúrgica del Santo Monarca se celebra el 30 de mayo con el rango de memoria obligatoria en España, fiesta en Sevilla y solemnidad en la Catedral y en la Capilla Real. El día comienza con la exposición del cuerpo del Santo y la misa de las ocho y media de la mañana, comenzando el canto de laudes a las nueve y media en el altar mayor, esta hora litúrgica al igual que todas las de la festividad, es un auténtico canto a las heroicas virtudes del Santo Monarca y a las virtudes conseguidas por sus hazañas bélicas como el responsorio cantado en las vísperas y tomado del *Eclesiástico*: *<<el Señor exaltó su poder para siempre, aleluya, y le dio el trono real en su pueblo, aleluya>>*[75]. Concluida la hora litúrgica el cabildo, revestido con capa blanca pluvial y presidido de cruz patriarcal, ciriales, turiferario y pertiguero, inicia estación a la Capilla Real. La corporación municipal espera a los canónigos a la altura del crucero, donde se incorporan a la procesión, situándose detrás del celebrante. La procesión avanza desde el sepulcro de Colón hasta la nave de San Miguel y desde allí por las últimas naves en dirección a la Capilla Real. Llegados a la misma los capellanes se sitúan de mayor a menor en el rango protocolario, el hebdomadario que actúa de preste, se acerca al altar, hace reverencia al mismo e inciensa a la cruz, a Nuestra Señora de los Reyes y al cuerpo de San Fernando. Tras el versículo cantado por el coro de cantores y la oración de San Fernando a cargo del hebdomadario, la procesión vuelve al altar mayor por la nave

74 DOMÍNGUEZ, "Breve cronología... Pág XVIII.

75 *Liturgia de las horas. Textos propios del Santoral de la Archidiócesis de Sevilla*. Sevilla, Delegación de Pastoral Litúrgica y Excelentísimo Cabildo Catedral, 2008. Pág 58-65.

de la Puerta de Campanillas, llegada a la crujía, los capitulares se dirigen al coro, dejan las capas y se colocan en su sitial mientras que los ministros celebrantes y concelebrantes se dirigen al altar mayor, donde comienza la misa celebrada por el hebdomadario y predicada por el magistral[76].

El ayuntamiento de la Ciudad asiste a la catedral este día por un acuerdo tomado en reunión del 21 de mayo de 1671 donde se estableció la asistencia con convite general y traje de gran ceremonia[77].

Como acontece con la de las horas canónicas, también en las oraciones de la misa propia se nos presenta la figura del Santo como restauradora de la fe y fiel intercesora en el cielo para implorar por su mediación al Todopoderoso los necesarios dones de la unidad y de la paz.

A las doce de la mañana comienza en la Capilla Real la misa en honor del Santo, a cargo del Real Cuerpo de Ingenieros, del que San Fernando es Patrón y que se denomina desde 1994 como Regimiento de Guerra Electrónica y Estratégica, que desfila militarmente con banda de música por las últimas naves de la Catedral en honor del Santo Conquistador.

Desde el año de 2007 se celebra, en la tarde de la festividad, una procesión con la imagen del Santo rey realizada por Pedro Roldán y que es la misma que participa en la procesión del Corpus Christi. Al Rey Conquistador le acompaña la imagen de Nuestra Señora de las Aguas, venerada en la Colegial del Salvador. Este cortejo procesional, que recorre hermosas calles del barrio de Santa Cruz tiene su origen en una iniciativa personal del Cardenal Amigo Vallejo que, junto al Cabildo Catedral, tiene la idea de que consolide en años venideros, dándole así la imagen religiosa que necesita la festividad fernandina, máxime cuando el Ayuntamiento la ha declarado “Día de Sevilla”, celebrando un acto institucional con la entrega de diplomas y condecoraciones. En esta procesión, participa la Asociación de fieles de Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando, la orden de San Clemente, la Archicofradía Sacramental del Sagrario y el cabildo Catedral y trasmite de forma nítida uno de los hitos fundamentales en el fecundo pontificado del Cardenal Amigo, la rehabilitación y el brillo litúrgico que en estos años se han vivido en la catedral de Sevilla como corazón central de la vida pastoral de la Archidiócesis[78].

Desde el 15 de diciembre de 1941 se erigió en la Capilla Real la Asociación de Fieles de Nuestra Señora de los Reyes por deseo del Cardenal Segura para colaborar en el desarrollo del culto a la Patrona de la Ciudad. El Cardenal Bueno Monreal el 25 de junio de 1973 aprobaría nuevos

---

[76] *La Liturgia*...Págs 45, 46 y 64.

[77] A. GONZÁLEZ VARGAS, *El ceremonial del Cabildo Municipal sevillano*. Sevilla, 1967. Pág 62.

[78] J. GÁMEZ MARTÍN, “Y le dará el trono real en su pueblo. Algunos aspectos de la liturgia a San Fernando en la Capilla Real de Sevilla” en *Boletín de las Cofradías de Sevilla,* Nº606. Sevilla, 2009. Pág 866.

estatutos de la Asociación, incluyendo en su título el de San Fernando.

Junto la cabildo de capellanes reales organizan un triduo al Rey los tres días anteriores a su festividad y, desde 1983, un pregón disertación en honor del mismo en el que han ocupado la tribuna, entre otros, Enrique de la Vega, José Guerrero Lovillo, el Arzobispo Amigo Vallejo, José Sánchez Herrero, Mauricio Domínguez y Francisco Gil Delgado[79].

En 1941 se crea en Sevilla una Real Hermandad de Caballeros de San Fernando, con idéntica denominación a la existente en Madrid y cuyo origen habría que buscarlo en una Asociación de Fieles dedicada a la Virgen Inmaculada y San Fernando en los últimos años del siglo XVIII. Tras unos años de crisis esta corporación vive hoy un momento de esplendor, incluso en mayo de 2009 mes celebró un importante cruzamiento en la Parroquia de San Román presidido por el Arzobispo Emérito de Badajoz, don Antonio Montero, donde ingresaron nuevos caballeros y damas, algunos pertenecientes a la más alta nobleza. En las filas de esta hermandad han figurado conocidas personalidades de la historia hispalense como, por poner un ejemplo, la del conocido Capellán Real don José Sebastián y Bandarán, cuya medalla corporativa se encuentra expuesta en una de las vitrinas de la Capilla Real.

El cuerpo incorrupto del Conquistador de Sevilla ha tenido siempre, como se ha visto en las líneas anteriores, especial veneración por los hijos de la ciudad. Si repasamos las crónicas históricas, todas narran elogiosamente el estado de los restos reales, así cuando los mismos fueron examinados el 26 de marzo de 1628 por una comisión de doctores médicos y cirujanos, nos cuenta Ortiz de Zúñiga *<<ellos afirmaron milagrosa su incorrupción, y para mayor prueba visitaron al mismo tiempo los cuerpos del rey don Alonso el Sabio y Reina doña Beatriz, que aparecieron disueltos en polvo hasta parte de los huesos, y con aquel horroroso olor que éstos ordinariamente despiden, cuando el del Rey Santo lo exhalaba suave y agradable; y en su venerable rostro las facciones tan enteras, que parecía que pudiera conocerlo si alguno lo hubiera alcanzado vivo>>*[80].

El cuerpo incorrupto del monarca fue restaurado en un proceso realizado por especialistas enviados por el Vaticano en 1993, quienes aconsejaron que su contemplación se redujera a una pocas de horas, por lo que desde entonces la misma se realiza el 30 de mayo sólo por la mañana, cuando antes era durante todo el día mientras que las otras tres fechas restantes se realiza desde la misa de ocho y media de la mañana hasta la terminación de la misa capitular de las diez.

---

79 CARRERO, *Nuestra Señora*… Págs 177-181.

80 ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales*…Tomo IV. Págs 332-334.